ADENDA N° 1

La presente ADENDA modifica el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº12/2019 denominado "RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD"**, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

Suscripción de Software y soporte del fabricante: Los productos detallados arriba deberán ser proveídos como mínimo con suscripción software. Esta suscripción debe permitir el acceso a nuevas versiones de los productos sin cargo alguno durante dicho periodo para la contratante, así como el soporte de IBM, proporcionando mecanismos de escalamiento de problemas con acceso a Centros de Soporte de IBM dependiendo de la necesidad del caso.

Debe dice:

Suscripción de Software y soporte del fabricante: Los productos detallados arriba deberán ser proveídos como mínimo con suscripción software **para un periodo de 24 meses**. Esta suscripción debe permitir el acceso a nuevas versiones de los productos sin cargo alguno durante dicho periodo para la contratante, así como el soporte de IBM, proporcionando mecanismos de escalamiento de problemas con acceso a Centros de Soporte de IBM dependiendo de la necesidad del caso.

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, y que no se encuentren modificadas por la presente adenda, permanecen vigentes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones